



**BIENESTAR**



**FAIS**

FONDO DE AYUDA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL



2024

**Felipe Carrillo  
PUERTO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO  
SOCIAL

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.1. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Siendo el día 20 del mes de JUNIO del año 2024, a las 09:00 horas en el domicilio MIGUEL ALAMÓN 99 COL. PRESIDENTES, localizado en el municipio QUERÉTARO, de la entidad federativa QUERÉTARO, nos encontramos reunidos para celebrar la instalación del Comité de participación social que dará seguimiento y verificación a la obra con nombre CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PREESCOLAR CELESTINO PREINETEL PRESIDENTES a realizarse con recursos del FAIS correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

**DATOS DE LA OBRA**

\*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN

Folio asignado en la MIDS: <u>103553</u>		
<b>Periodo de ejecución</b>	Fecha de inicio: <u>03/06/2024</u>	Fecha de conclusión: <u>30/12/2024</u>
Entidad: <u>QUERÉTARO</u>	Municipio: <u>QUERÉTARO</u>	Localidad: <u>PRESIDENTES</u>
En caso de que la obra cuente con más de una subclasificación, indíquelas a continuación, así como los montos de cada una de ellas:		
Subclasificación adicional: <u>REHABILITACIÓN DE CANCHA</u>	Monto: <u>\$ 50,443.37</u>	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
Subclasificación adicional:	Monto:	
<b>Monto total planeado: <u>\$ 2,160,721.65</u></b>		

**CONSIDERANDOS**

Que la participación social es el **derecho de las personas** a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social de conformidad con el artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

Que las autoridades locales, enlaces FAISMUN y personas servidoras públicas que apoyen en los procesos relacionados con el FAIS, deberán:

- Promover la participación de la población beneficiaria en los procesos de identificación de necesidades, planeación, ejecución y seguimiento de las obras a realizar con el FAIS, a través de la integración de los Comités de participación social (CPS) conforme al artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Llevar a cabo reuniones informativas dirigidas a los CPS para darles a conocer los objetivos del FAIS, la importancia de la participación social, sus responsabilidades en el seguimiento y las características de las obras a realizarse con recursos del Fondo.
- Registrar los Formatos de participación social en el Módulo de participación social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).



**BIENESTAR**



**FAIS**

EL CAMINO PARA ALGUNAS OBRAS  
ES CON PARTICIPACIÓN SOCIAL



**2024**

**Felipe Carrillo  
PUERTO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

Que los Comités de participación social (CPS):

- Son órganos de participación y representación ciudadana rural, urbana, indígena o afromexicana, integrados equitativamente por mujeres y hombres en la mayoría de sus diversidades, electos de manera democrática para dar seguimiento a las obras financiadas con recursos del FAIS. También se reconocen como tales a las distintas formas de organización ciudadana con las que ya cuenta una localidad, siempre y cuando se apeguen a los criterios de la Guía de participación social vigente publicada por BIENESTAR.
- Su objetivo es dar seguimiento al inicio, desarrollo y conclusión de las obras a realizar con recursos del FAISMUN para contribuir a que los recursos se utilicen bajo los principios de transparencia, economía, eficacia, legalidad y honradez.
- Deberán estar conformados por personas de la localidad donde se realice la obra y que no estén desempeñando un cargo público.
- La participación de la ciudadanía en los CPS no es remunerada, se trata de cargos honoríficos de servicio a la comunidad.

Que las actividades de los CPS son:

- Participar en las reuniones informativas que brindarán las autoridades locales sobre sus responsabilidades como integrantes de los CPS y de las obras a las que darán seguimiento.
- Participar en coordinación con las autoridades locales en los procesos de identificación de necesidades y planeación de proyectos, mientras se apeguen a los Lineamientos del FAIS 2024 y a la disponibilidad de recursos.
- Realizar visitas a las obras e informar de sus avances y conclusión a la ciudadanía.
- Registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de participación social vigentes publicados por BIENESTAR.

**ACUERDO ÚNICO**

Se declara formalmente instalado el Comité de participación social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace FAISMUN.

Violeta Fabiola Barbosa Villanueva

**Enlace FAISMUN**

Nombre completo y firma

Gustavo Gilbert Angulo Vasquez

**Presidenta(e) del CPS**

Nombre completo y firma

Ireneis García Galván

**Secretaria(o) del CPS**

Nombre completo y firma

Ana Laura Alvarado Santiago

**Vocal del CPS**

Nombre completo y firma

Adriana Patricia Carretero

**Vocal del CPS**

Nombre completo y firma

Ana Ydett Alvarez Medellin

**Vocal del CPS**

Nombre completo y firma





**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**1.2. REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FAISMUN**

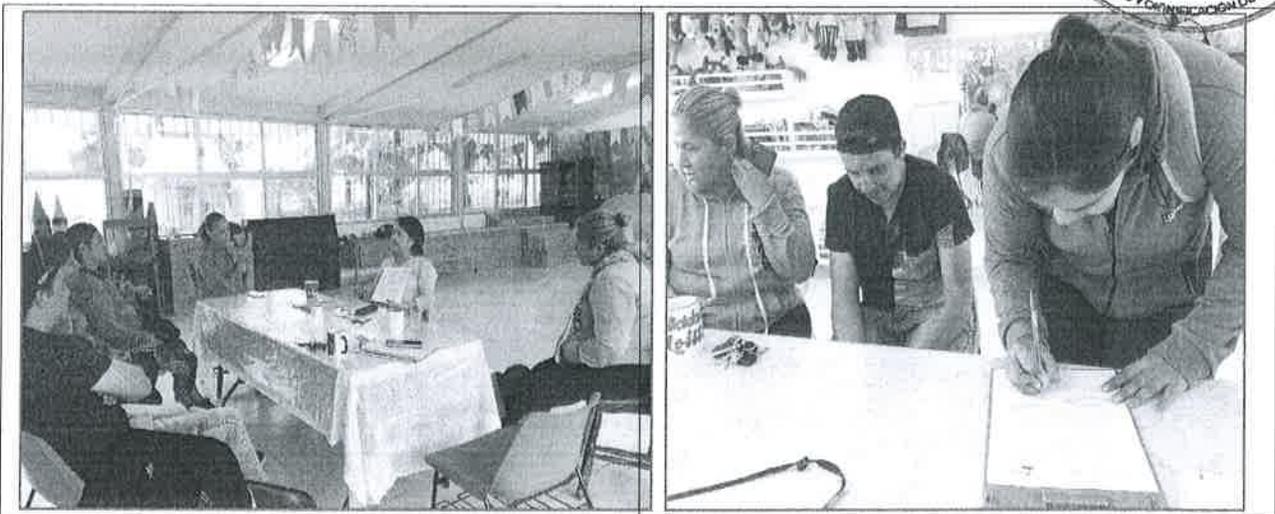
DATOS DE LA REUNIÓN INFORMATIVA		
*Esta sección deberá ser llenada por la persona enlace FAISMUN		
Nombre y cargo de la persona facilitadora: <i>ELIA GARCIA TREPO ENLACE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</i>		
Número de asistentes a la reunión informativa	Mujeres: <i>4</i>	Hombres: <i>1</i>
REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA		
*Esta sección deberá ser llenada a mano por el CPS		

Responda las siguientes preguntas tachando el recuadro correspondiente:

- ¿La obra fue acordada con las personas del CPS y de la localidad beneficiaria? Sí  No
- Indique cuáles de los siguientes temas les fueron proporcionados durante la reunión informativa:
  - ¿Qué es el FAIS, a quiénes beneficia, qué tipos de obras se pueden realizar con él y cuál es la importancia de que la ciudadanía participe? Sí  No
  - ¿Cuáles son sus actividades y responsabilidades como integrantes del CPS? Sí  No
  - ¿Cómo se realiza el correcto llenado y uso de los FPS? Sí  No
  - Características básicas de la obra: cuándo inicia, cuándo termina, cuánto va a costar, cómo quedará al finalizar. Sí  No
  - ¿Se entregaron los trípticos de participación social y de información del FAIS a todo el CPS? Sí  No

**FOTOGRAFÍAS DE LA REUNIÓN INFORMATIVA BRINDADA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- Las fotografías deberán ser claras.
- Debe apreciarse que la reunión informativa se refiere al FAIS. Por ejemplo, puede mostrarse a integrantes del CPS sosteniendo los trípticos firmando los Formatos de participación social.





**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
LA SECRETARÍA DE BIENESTAR



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
SECRETARÍA DEL PROCESAMIENTO  
ECONÓMICO, FINANCIERO Y CREDITICIO  
DEL ESTADO

**FORMATO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE LA REUNIÓN INFORMATIVA**

**DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

\*\*\* Se deberá colocar por lo menos un número telefónico en el que se pueda contactar a las personas integrantes del Comité de participación social \*\*\*

**¿Para qué utilizaremos sus datos personales?**

La Secretaría de BIENESTAR utiliza los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos del Fondo, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

Nombre de la Presidenta/e:

Gustavo Gilbert Angulo Vasquez

Domicilio y número telefónico:

calle 13 #1014 Lomas de casa blanca Gro Cel. 4425486995

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la Secretaria/o:

Lrais Garcia Galván

Cel. 4424608222

Domicilio y número telefónico:

Blvd Gobernadores #3 Villas del Cimatario

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

Ana Laura Alvarado Sandiego

4426660814

Domicilio y número telefónico:

calle 35 #1020 Lomas de casa blanca.

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

Adriana Patricia Cervantes Guerrero

442 1878689

Domicilio y número telefónico:

Calle 11 #555A Lomas de casa blanca.

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

Nombre de la persona Vocal:

Ana Ydett Alvarez Medellin

442 602 87 42

Domicilio y número telefónico:

Calle Manuel de la Peña y Peña #306 Col. Presidentes

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Sí  NO

En caso de responder sí, indique a cuál. Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.

